

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa que los datos personales que se solicitan en este impreso son necesarios para poder dar respuesta a su solicitud, siendo incorporados a un Fichero propiedad del Ayto. de Manzanares El Real, autorizando a éste para su tratamiento, control y seguimiento, conservándose con carácter confidencial sin perjuicio de la remisión de obligado cumplimiento. Puede ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a esta Alcaldía, Ayuntamiento de Manzanares El Real, Plaza del Pueblo, 1.

Ayuntamiento



Manzanares El Real

Registro General

Instancia Normalizada de Solicitud de Compostadora Doméstica

Es imprescindible cumplimentar todos los campos para poder tramitar la solicitud

1.- Datos del solicitante *:

NIF / CIF		NOMBRE	
APELLIDOS			
DIRECCIÓN			
REFERENCIA CATASTRAL			
CP		MUNICIPIO	
CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONO		MÓVIL	

* Obligatorio rellenar todos los campos

2.- Solicitud:

MANIFIESTA que conoce las ordenanzas reguladoras del sistema de compostaje doméstico y se acoge a las mismas			
	SOLICITA		1ª compostadora/s y la bonificación en la tasa de recogida de residuos sólidos 32,06€ *
	MANIFIESTA	estar en posesión de una compostadora y SOLICITA acogerse a la bonificación de la tasa de recogida de residuos sólidos	
	SOLICITA (material opcional)		Aireador PVP 16,72€
			Cubo PVP 4,72€
			Termómetro PVP 16,61€

* 2ª compostadora y sucesivas unidades 64,13 c/u

3.- Documentación que se acompaña a la solicitud:

RECIBO DE LA TASA MUNICIPAL POR LA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL AÑO ANTERIOR AL PRESENTE	
DECLARO que el recibo de la tasa de la tasa municipal por la recogida de residuos sólidos correspondiente a la ref. catastral indicada se encuentra domiciliado a día de la fecha o está presentada la solicitud de domiciliación, que adjunto	
DECLARO estar al corriente de pago de los impuestos y las tasas municipales del Ayuntamiento de Manzanares El Real	

En....., a de de

FIRMA

Información adicional

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO

- 1.- Disponer de una huerta o jardín con una superficie de entre 50 y 200 m², en la vivienda habitual o cerca de ella.
- 2.- Utilizar la compostadora para la producción de compost a partir de los residuos orgánicos domésticos.
- 3.- Asistir a la sesión formativa en el lugar, fecha y hora que se establezca.
- 4.- Facilitar las tareas de seguimiento y acceso al compostador del personal responsable del programa.
El incumplimiento de estas condiciones supondrá la baja en la campaña.
- 5.- La instancia debe ir acompañada del recibo de la tasa de basura en vigor y del justificante de pago del material solicitado.
- 6.- Teniendo en cuenta que al tratarse de un tributo de carácter periódico y anual cuyo devengo se produce a 1 de enero de cada ejercicio, el ejercicio de aplicación de esta bonificación comprenderá desde el período impositivo siguiente a aquel en que se realice la solicitud.
- 7.- El pago de la liquidación por la compra de la/s compostadora/s se debe realizar en una de las siguientes cuentas bancarias:
BANKIA: ES03 2038 2264 11 6000000519
LA CAIXA: ES94 2100 4123 54 2200008109
BANCO POPULAR: ES40 0075 0435 26 0660000173
SABADELL: ES75 0081 5125 52 0001509660
SANTANDER: ES43 0049 4447 31 2910000581

Superficie de la huerta o jardín (en m²):.....
Número de personas en la unidad familiar:.....
Horario de contacto y visitas:.....

Todo aquel que adquiera una o varias compostadoras estará obligado a realizar una formación sobre el uso de las mismas. El material adquirido se entregará durante la realización de la formación y previo pago de los bienes adquiridos.